

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del órgano de administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria.

Sexto.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión así como del informe de auditoría así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, todo ello de conformidad con los artículos 112, 144, y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.648.

**DULCE VIDA, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad «Dulce Vida, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Roses (Girona), avenida de Rhode, 201, el día 31 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 1 de junio de 2001, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración y Gerencia, de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Roses (Girona), 23 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín-Sebastián Ripoll Pereto.—18.988.

**D.V. HOTEL, S. L.***(En liquidación)*

Se convoca a los señores socios para la Junta general, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en Andújar (Jaén), en las instalaciones del Hotel del Val, el próximo día 21 de mayo, a las trece

horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación, del informe sobre las operaciones de liquidación y del proyecto de división entre los socios del Activo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y operaciones realizadas por el Liquidador.

Andújar, 19 de abril de 2001.—El Liquidador único de la compañía.—19.143.

**EAGLE 2000, S. L.***Anuncio de escisión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo cuerpo legal, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la mercantil «Eagle 2000, Sociedad Limitada», aprobó, por unanimidad, en su reunión celebrada el 18 de abril de 2001, la escisión total de la compañía, con extinción, por disolución sin liquidación de aquella, y transmisión, en bloque, de todo su patrimonio a cuatro sociedades de responsabilidad limitada, de recién creación, las cuales adquirieren, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la sociedad escindida.

Por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar, expresamente, a tenor del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de la compañía de obtener, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la escisión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, en los términos de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—Los Administradores solidarios de la sociedad escindida.—19.091.

2.ª 4-5-2001

**EDIFICACIONES CULTURALES DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas, a celebrar en Santiago, en el domicilio social, avenida de Coimbra, 14-B-1, el día 28 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda, si procediera.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y de la gestión social, así como de la propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta, o nombramiento de Interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general.

Santiago, 11 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Sanz Larruga.—19.138.

**EDIFICACIONES PUERTO**

**ALMANSA, S. L.,**

**Unipersonal**

**(Sociedad escindida)**

**EDIFICACIONES PUERTO**

**ALMANSA, S. L.,**

**Unipersonal**

**URBANIZACIONES L PIERRI, S. L.,**

**Unipersonal**

**(Sociedades beneficiarias)**

*Anuncio de escisión total*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de socios de la sociedad «Edificaciones Puerto Almansa, Sociedad Limitada, unipersonal», celebrada el 20 de abril de 2001, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la sociedad, que se disolverá y extinguirá transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, «Edificaciones Puerto Almansa, Sociedad Limitada, unipersonal» y «Urbanizaciones L Pierri, Sociedad Limitada, unipersonal». La escisión se acordó conforme al proyecto de escisión de fecha 10 de abril de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con la aprobación del Balance de escisión cerrado al 28 de febrero de 2001, considerándose realizadas, a efectos contables, las operaciones de la sociedad extinguida por cuenta de las sociedades beneficiarias, el día 1 de marzo de 2001. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Administrador único.—18.943.

2.ª 4-5-2001

**EDITORIAL MOLINO, S. L.**

**(Antes S. A.)**

*Anuncio de transformación*

Se hace constar que esta sociedad acordó en fecha 18 de abril de 2001, transformar su forma social en sociedad de responsabilidad limitada, conservando la cifra de capital social, que estará dividido en un número de participaciones igual al de acciones que tenía la forma societaria anterior y con el mismo valor unitario, lo que se publica a los efectos legales oportunos.

Barcelona, 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.903.

**EMBALSE DEL CASTELLET, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad adoptado en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2001 y conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y Reglamento de Régimen Interior, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el salón de actos del Sindicato de Riego Mayor de Polop de la Marina (Alicante), calle Sagi Barba, número 20, 1.º, el día 7 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legal necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente